



ANEXOS AL
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Construcción Gasoducto Ruta 34
Gasoductos Para el Desarrollo: Etapa N° 2**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/26

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA DE OFERTA ECONÓMICA

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

Yo [NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el “Proponente”), inscripta en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, me presento a la presente Licitación y formulo la siguiente Propuesta Económica en relación a la siguiente Obra, a ejecutar por el Sistema de Precio Global con Redeterminación de precios, conforme a la Ley N° 12.046, sus normas reglamentarias, modificatorias y complementarias.

OBRA: CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34. GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO ETAPA N°2: El monto de la presente Propuesta en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas, presupuesto oficial, y demás documentación licitatoria, asciende a la suma única y total de PESOS [EN LETRAS] ([EN NÚMEROS]), Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido que estará vigente por el plazo de NOVENTA (90) días corridos, prorrogables por TREINTA (30) días corridos.

Declaro conocer y aceptar, en su totalidad, los términos de la Documentación Licitatoria.

Asimismo, declaro bajo juramento que las planillas de cotización presentadas incluyen la cotización de todos los precios unitarios y el precio total de la Obra, y me comprometo a no presentar ningún variación o alternativa a la presente cotización. Todos los montos están expresados en PESOS ARGENTINOS (AR\$).

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA DE A PRESENTAR POR CADA PRESIDENTE, DIRECTOR, SÍNDICO, SOCIO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE, DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD PREVISTAS EN EL ART. 8 DEL PUBCG

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

Yo, [NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa. [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el “Proponente”) declaro bajo juramento que, como presidente, directores, síndicos, socios gerentes, representantes legales y/o apoderados de personas jurídicas [SELECCIONAR EL QUE CORRESPONDA], no me hallo en ninguna de las causales de inhabilitación previstas en el Artículo 8 del PUBCG, a saber:

- a) No soy agente ni funcionario de la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal, ni pertenezco a empresas que tengan participación suficiente para formar la voluntad social, ni dirijo ni administro ni represento ni patrocino ni asesoro ni prestó servicios de forma alguna en violación a lo dispuesto por la Ley de Ética Pública N° 25.188, en relación a la presente contratación.
- b) No poseo condena por delito doloso, y no me encuentro procesado por delitos contra la Administración Pública Nacional, o contra la fe pública, o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- c) No poseo obligaciones pendientes de cumplimiento en materia tributaria ni previsional.
- d) No me encuentro inhabilitado por quiebra, ni concursado sin avenimiento aprobado y homologado judicialmente.
- e) No se me ha rescindido ningún contrato por culpa del Proponente, con ningún organismo de la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal, durante últimos cinco (5) años.
- f) No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilitación prevista en el régimen de contrataciones vigente de ENERFE.
- g) No me encuentro inhabilitado de acuerdo con regímenes especiales.

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROponente]

ANEXO III
DECLARACIÓN JURADA DE DEUDAS EXIGIBLES

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

Yo, [NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] declaro bajo juramento que la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el “Proponente”) no posee deudas exigibles por ningún concepto con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal y/u Organismos descentralizados ni con ENERFE.

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO IV

DECLARACIÓN JURADA DE JUICIOS CONTRA EL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS y/o ENERFE

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

Yo, [NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el “Proponente”) declaro bajo juramento que, a la fecha de suscripción de la presente, ésta empresa **tiene / no tiene** juicios con el Estado Nacional ni con ninguno de los Estados Provinciales y Municipales dentro del territorio de la República Argentina o sus entidades descentralizadas, ni con ENERFE:

Carátula	N° de Expediente/CUIJ	Monto Reclamado	Fuero, Juzgado y Secretaría	Entidad demandada

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO V

ANTECEDENTES MINIMOS, CAPACIDAD ECONOMICA - FINANCIERA

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

Yo, [NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento. [TIPO Y N°], en mi carácter de Contador Público [MATRICULA], actuando en representación de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA], presento la siguiente planilla de detalle de los índices económicos y financieros:

Índice	Composición	Valor
Liquidez neta disponible (LND)	Activos corrientes + Líneas de crédito disponibles (*) – Compromisos existentes (*)	
Solvencia (S)	Activo Total / Pasivo total	
Liquidez corriente (LC)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	
Endeudamiento (E)	Pasivo Total / Patrimonio Neto	
Rentabilidad sobre Patrimonio Neto (ROE)	Resultado Neto / Patrimonio Neto	

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO VI

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE COMPETENCIA

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

Yo [NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el “Proponente”) declaro bajo juramento aceptar irrevocablemente la competencia de los Tribunales Provinciales en lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina, para la resolución de toda controversia vinculada a la interpretación, aplicación o ejecución de las obligaciones emergentes de la presente Licitación, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción, judicial o arbitral, nacional o internacional, que pudiere corresponder como así también a la posibilidad de recusar sin causa.

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO VII
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

[NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el “Proponente”), declaro que la capacidad de contratación anual asciende a la suma única y total de [CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL en números y en letras].

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO VIII VISITA DE OBRA

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

[NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el “Proponente”) declaro bajo juramento que el Proponente conoce el lugar donde se ejecutará la Obra denominada “CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34 ETAPA N°2”, que se ha recogido en el sitio la información relativa a las condiciones locales que puedan influir sobre la ejecución de los trabajos, y conozco todas las condiciones del terreno donde se habrá de ejecutar la Obra, así como las características del ámbito local en materia de recursos, materiales, regulaciones, condiciones meteorológicas como precipitaciones, neblina, etc. que dificulten o impidan el normal desarrollo de los trabajos; todo lo cual me permite comprometerme sin restricciones a realizar los trabajos de conformidad con las exigencias del Pliego y en los plazos que éste determine.

En consecuencia, asumo la responsabilidad absoluta y exclusiva por vicios del suelo y de la cañería, sus características y naturaleza; y en consecuencia acepto no invocar en el futuro ninguna dificultad material imprevista, comprometiéndome al estricto cumplimiento de las obligaciones emergentes a esta Licitación. Asimismo, acepto no presentar cualquier tipo de reclamo o adicional alegando desconocimiento o falta de información sobre dichas cuestiones.

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO IX

DECLARACIÓN JURADA DE PERSONAL ESPECIALIZADO AFECTADO A LOS TRABAJOS

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

[NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el “Proponente”) declaro bajo juramento que las siguientes personas que se enumeran en la tabla adjunta forman parte del Personal Especializado propio que será afectado a los trabajos, y que como Proponente mantendré la responsabilidad primaria por su correcta ejecución:

Apellido y nombre	Documento	Título Universitario / Categoría	Tarea asignada
			Representante Técnico
			Jefe de Obra
			Jefe de Producción
			Administrativo Técnico de Obra
			Responsable de Higiene y Seguridad en el Trabajo
			Responsable de Ambiente e Impacto Ambiental

IMPORTANTE: En todos los casos deberán suministrarse los siguientes datos, certificaciones de vigencia de matrícula de los Colegios Profesionales y currículums vitae de cada uno de los profesionales designados.

- Apellido y Nombre:
- Documento de Identidad (Tipo y N°):
- Título:
- Especialización:
- Universidad:

- Facultad:
- Matrícula N°:
- Colegio Profesional
- Distrito:
- Fecha de Inscripción:
- Categoría:
- Antecedentes. Consignar los siguientes datos:
 - Obra (Tipo Obra/ Trabajo/ Plazo / Rol cumplido/ Fechas)
 - Nombre / Ubicación / Ejecución / Rol (breve descripción) / Fechas (desde- hasta)
 - Comitente

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO X

DECLARACIÓN JURADA DE NÓMINA DE SUBCONTRATISTAS

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

[NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el “Proponente”) declaro bajo juramento que las siguientes empresas podrían ser contratadas para la ejecución de las tareas en el marco de la Obra de referencia, manteniendo la responsabilidad primaria de la Obra y de su correcta ejecución, en tiempo y forma:

Nombre de la empresa	Dirección	Contacto	Servicio a suministrar

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO XI

DECLARACIÓN JURADA PLANILLA DE EQUIPOS AFECTADOS A LA OBRA

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

[NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el “Proponente”) declaro bajo juramento que el siguiente equipamiento estará afectado a la ejecución de las tareas en el marco de la Obra de referencia:

Nombre del equipo	Cantidad	Marca	Modelo	Dominio	Equipo	
					Propio	Alquilado

Deberá detallarse, además: año, lugar de emplazamiento, y el tiempo de afectación de cada uno de ellos para la obra.

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO XII
CARTEL INFORMATIVO DE OBRA

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

[NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el “Proponente”), me comprometo a proveer e instalar en cada localidad involucrada en la ejecución de la Obra donde se coloquen Estaciones de Superficie carteles de 6,00 MTS. x 3,00 MTS respectivamente, despegado del nivel del terreno 2,00m, con la leyenda acorde a la Obra que se licita, previamente aprobada por ENERFE, y a reponerlos en el transcurso de la ejecución de los trabajos de Obra en caso de destrucción.

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO XIII

DECLARACIÓN JURADA DE OBRAS EJECUTADAS

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

[NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el “Proponente”) declaro bajo juramento que el Proponente ha ejecutado las siguientes obras:

Nombre de la obra	Descripción	Participación (*)	Fecha de inicio	Fecha de Recepción Provisoria	Longitud (mts.) (**)	Diámetro (“) (**)

(*) En caso de que los antecedentes presentados correspondan a trabajos efectuados en UT, a los efectos de la evaluación de la capacidad técnica, se considerará el porcentaje de participación del Oferente en dicha UT. De no corresponder a una UT, la participación será de un 100%.

(**) En caso de que se presenten antecedentes con diferentes diámetros se detallará un (1) diámetro por cada fila con su respectiva longitud.

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO XIV
DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

Tipo de persona (señale lo que corresponda): Humana – Jurídica

Nombre y Apellido:

O Razón Social:

DNI/CUIT¹:

Funcionarios de ENERFE implicados en el Procedimiento:

Rodolfo Giacosa- Presidente

Abg. Diego Colono-Vicepresidente

Dr. Lautaro Mántaras Bolesso- Director

Abg. Víctor Peretto- Síndico

Abg. Soledad Giménez- Síndica

- ¿La persona (humana o jurídica) declarante tiene vinculación con alguno de los funcionarios indicados? (señale lo que corresponde): Si - No
- ¿Alguno de los funcionarios indicados tiene vinculación comercial de cualquier tipo (funcionario, accionista, etc.) con la persona (humana o jurídica) oferente? (señale lo que corresponde): Si - No

En caso de responder afirmativamente, indicar el funcionar con el que se tiene relación.

Nombre:

¹ En caso de empresa extranjera, indicar código de identificación tributaria en el país de origen.

Cargo:

Indique el tipo de relación:

Relación	Marcar o Indicar
Parentesco (indique el parentesco y grado)	
Amistad (pública o que se manifieste por familiaridad o frecuencia en el trato)	
Relación Comercial (p.ej. socio, deudor o acreedor, indicar tipo de relación):	
Litigio pendiente (judicial o extrajudicial formalizado, indicar):	
Otra relación social o comunitaria (p.ej. miembros de misma institución, organismo, club, etc. (indicar naturaleza)	

Información Adicional (cualquier información que ayude a identificar si existe conflicto de interés).

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO XV
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE COMPRE
SANTAFESINO

LICITACION PUBLICA N° 06/26:

“CONSTRUCCIÓN GASODUCTO RUTA 34.

GASODUCTOS PARA EL DESARROLLO: ETAPA N° 2”

Santa Fe, de de 2026

SEÑORES

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. -ENERFE-

S / D

[NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el “Proponente”) declaro bajo juramento que la Oferta presentada cumple con las condiciones requeridas por la Ley N° 13.505 (“Compre Santafesino”) modificatoria Ley N° 13.619/2016 y Decreto Reglamentario N° 549/2019. En consecuencia, como Proponente me obligo a adquirir los materiales, materias primas y a contratar mano de obra de origen provincial para la ejecución de los trabajos en el marco de la Obra de referencia, siempre que hubiere oferta local suficiente.

[FIRMA]

[ACLARACIÓN]

[CARÁCTER]

[PROPONENTE]

ANEXO XVI

RECURSOS PARA EL COMITENTE

El Proveedor deberá garantizar los recursos que a continuación se detallan.

Las computadoras portátiles y las impresoras deberán entregarse dentro de los TREINTA (30) DÍAS corridos posteriores a la suscripción del contrato. Estos equipos deberán ser nuevos, sin uso y sin signos de apertura. Estos recursos serán certificables conforme a los criterios de medición de la presente licitación.

COMPUTADORAS PORTÁTILES (NOTEBOOK):

- A. UNIDADES: seis (6).
- B. Segmento y Línea de Producto: El equipamiento debe pertenecer exclusivamente a la línea corporativa o de estación de trabajo móvil profesional del fabricante.
- C. Procesador (CPU): Arquitectura de última generación con un mínimo de 8 núcleos físicos, 16 hilos de procesamiento, velocidad en modo Turbo igual o superior a 4.5 GHz y memoria caché inteligente mínima de 18 MB.
- D. Memoria RAM: 16 GB DDR5 en formato modular (zócalos SO-DIMM).
- E. Almacenamiento: Unidad de Estado Sólido (SSD) de 512GB o superior de capacidad.
- F. Tarjeta Gráfica (GPU): Gráficos dedicados de nivel profesional optimizados para aplicaciones de diseño e ingeniería (CAD). Memoria de video asignada mínima de 4 GB GDDR6.
- G. Pantalla: Tamaño de 15.6 pulgadas, resolución nativa Full HD (1920x1080 píxeles o superior), brillo mínimo de 300 nits o superior.
- H. Teclado: Distribución física en idioma español latinoamericano, con teclado numérico expandido integrado a la derecha
- I. Conectividad de Red: Interfaz cableada Gigabit Ethernet (puerto RJ-45) integrada de forma nativa en el chasis del equipo; Conectividad inalámbrica integrada Wi-Fi 6 (o superior) y Bluetooth 5.2 (o superior).
- J. Puertos e Interfaces: Mínimo un (1) puerto HDMI 2.0 o superior, dos (2) puertos USB 3.2 Tipo-A y un (1) puerto USB Tipo-C con soporte nativo para salida de video (DisplayPort).
- K. Sistema Operativo: Windows 11 Pro de 64 bits.

IMPRESORAS:

A. Impresora Multifunción A4: tres (3)

1. Tecnología y Funciones Principales

- Tecnología de impresión: Láser Color y Monocromo (B&W) electrofotográfico.
- Funciones integradas: Impresión, Copia y Escaneo (Equipo 3 en 1).
- Formato de papel: A4.

- Pantalla de control: Pantalla integrada (LCD o táctil) para la gestión y configuración local de las tareas.
2. Rendimiento y Velocidad
- Velocidad de impresión (A4): Mínimo 30 páginas por minuto (ppm) tanto en modo color como en blanco y negro.
 - Velocidad de copiado (A4): Mínimo 30 páginas por minuto (ppm) en ambos modos de imagen.
 - Resolución de impresión: Mínimo 1.200 x 1.200 dpi (puntos por pulgada), asegurando textos negros nítidos y gráficos a color definidos.
3. Gestión de Papel y Manejo de Documentos
- Impresión dúplex: Automática a doble faz integrada de forma nativa.
 - Alimentador Automático de Documentos (ADF): Capacidad mínima de 35 hojas para procesar copias y escaneos de forma autónoma.
 - Capacidad de entrada de papel: Bandeja principal con capacidad para al menos 250 hojas (soporte para gramajes estándar de oficina entre 60 y 105 g/m²).
4. Especificaciones del Escáner
- Tipo de escaneo: Escáner color y monocromo mediante cama plana y alimentador automático (ADF).
 - Resolución óptica de escaneo: Mínimo 600 x 600 dpi (con capacidad de interpolación de hasta 1.200 x 1.200 dpi).
 - Formatos de archivo de salida: PDF, JPEG y TIFF.
 - Funciones de envío (Destinos): Escaneo directo a PC (vía USB), a carpetas de red (protocolos SMB/FTP) y envío directo a Correo Electrónico (E-mail).
5. Conectividad y Compatibilidad
- Conexión local: 1 x Puerto USB 2.0 de alta velocidad.
 - Conexión en red: 1 x Puerto Ethernet RJ-45 (Gigabit 10/100/1000 Base-TX) para integración en la red local de la oficina.
 - Compatibilidad de sistemas operativos: Soporte nativo para Windows 10, Windows 11 o versiones superiores.
6. Consumibles y Sustentabilidad
- Sistema de tóners: 4 cartuchos independientes (Negro, Cian, Magenta y Amarillo) junto con sus respectivos tambores de imagen.
 - Suministro inicial: Inclusión obligatoria de consumibles de fábrica + uno de cada uno de repuesto.
7. Garantía y Soporte
- Período de cobertura: Garantía oficial del fabricante por un mínimo de 12 meses ante cualquier falla de manufactura.
 - Soporte digital: Disponibilidad de controladores y actualizaciones de firmware firmados y accesibles desde el sitio web oficial del fabricante.

B. Impresora Multifunción A3: una (1)

1. Tecnología y Funciones Principales

- Tecnología de impresión: Láser Color y Monocromo (B&W) electrofotográfico.
- Funciones integradas: Impresión.
- Formato máximo de papel: A3 (totalmente compatible con formatos inferiores como A4, A5, B5 y Oficio).
- Pantalla de control: Pantalla integrada (LCD color o panel táctil) para la gestión, vista previa de archivos y configuración local de las tareas.

2. Rendimiento y Velocidad

- Velocidad de impresión: Mínimo 30 páginas por minuto (ppm) en formato A4 y un mínimo de 15 páginas por minuto (ppm) en formato A3, tanto para impresiones a color como en blanco y negro.
- Velocidad de copiado: Mínimo 30 ppm en formato A4 (o su equivalente proporcional en A3) en ambos modos de imagen.
- Resolución de impresión: Mínimo 1.200 x 1.200 dpi (puntos por pulgada), garantizando planos, gráficos A3 y textos con alta definición.

3. Gestión de Papel y Manejo de Documentos

- Impresión dúplex: Automática a doble faz integrada de forma nativa, operativa tanto para formatos A4 como para el formato máximo A3.
- Alimentador Automático de Documentos (ADF): Capacidad mínima de 35 hojas, con dimensiones físicas preparadas para admitir el paso y escaneo automatizado de hojas tamaño A3.
- Capacidad de entrada de papel: Bandeja principal ajustable con capacidad para al menos 250 hojas (diseñada para soportar las dimensiones de papel A3 y gramajes estándar de oficina de hasta 105 g/m²).

4. Conectividad y Compatibilidad

- Conexión local: 1 x Puerto USB 2.0 de alta velocidad.
- Conexión en red: 1 x Puerto Ethernet RJ-45 (Gigabit 10/100/1000 Base-TX) para la administración y uso compartido en la red de la empresa.
- Compatibilidad de sistemas operativos: Soporte nativo para Windows 10, Windows 11 o versiones superiores.

5. Consumibles y Sustentabilidad

- Suministro inicial: Inclusión obligatoria de consumibles de fábrica + uno de cada uno de repuesto.
- Suministro inicial: Inclusión obligatoria de consumibles de fábrica + uno de cada uno de repuesto.

6. Garantía y Soporte

- Período de cobertura: Garantía oficial del fabricante por un mínimo de 12 meses ante cualquier falla o defecto de manufactura.
- Soporte digital: Disponibilidad de controladores oficiales y actualizaciones de firmware firmados y accesibles desde el sitio web del fabricante.

VEHÍCULOS:

Los vehículos que a continuación se detallan deberán entregarse dentro de los SESENTA (60) DÍAS corridos posteriores a la suscripción del contrato. Los gastos administrativos, de patentamiento, como cualquier trámite necesario ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor para la inscripción del dominio a favor de la comitente serán a cargo de la contratista.

Estos recursos serán certificables conforme a los criterios de medición de la presente licitación.

A. Automóvil: uno (1)

1. Tipo de Vehículo y Dimensiones

- Carrocería: Sedán de 3 volúmenes (4 puertas).
- Distancia entre ejes: 2.700 mm.
- Capacidad de baúl: Mínima de 470 litros.

2. Motorización y Desempeño

- Tipo de Motor: Naftero, 4 cilindros en línea, 16 válvulas con doble árbol de levas a la cabeza y sistema de distribución variable en admisión y escape.
- Cilindrada: Entre 1.900 cc y 1.990 cc
- Sistema de Alimentación: Inyección de combustible mixta
- Potencia Mínima: 170 CV a 6.600 rpm.
- Torque Mínimo: 200 Nm.

3. Transmisión y Tren de Rodaje

- Tipo de Transmisión: Automática de variación continua (CVT) de 10 velocidades simuladas, equipada obligatoriamente con mecanismo de engranaje físico (mecánico) de primera marcha para el arranque (Requisito Excluyente).
- Suspensión Delantera: Tipo McPherson con barra estabilizadora.
- Suspensión Trasera: Independiente, de brazos superpuestos con barra estabilizadora

4. Equipamiento de Seguridad Pasiva y Activa (Estándar de Fábrica)

- Airbags: Mínimo de siete (7) airbags de serie: 2 frontales, 2 laterales delanteros, 2 de cortina (delanteros/traseros) y 1 de rodilla para el conductor.
- Asistencias Avanzadas a la Conducción
- Sistema de Pre-colisión frontal con frenado autónomo de emergencia.
- Sistema de alerta de cambio de carril involuntario con asistencia de corrección de trayectoria.
- Control de cruce adaptativo (ACC) con radar/cámara frontal.
- Luces altas automáticas (AHB).
- Frenos: De disco en las cuatro ruedas (ventilados adelante, sólidos atrás) con ABS, EBD y asistente de frenado de emergencia (BA).
- Control de Estabilidad y Tracción: VSC/ESP y TRC integrados.

5. Garantía de Fábrica

- Plazo de Garantía: Mínimo de 5 años o 150.000 kilómetros (lo que ocurra primero), respaldado directamente por la terminal automotriz radicada o con representación oficial en el país.

B. Pick-up Doble Cabina: una (1)

1. Condición General

- Calidad Inicial: Unidad cero kilómetros, sin rodar, modelo del año en curso.
- Tipo de Carrocería: Configuración Doble Cabina de fábrica, con capacidad homologada para cinco (5) pasajeros sentados.
- Trayectoria en el Mercado: El modelo propuesto debe acreditar una evidencia de presencia y continuidad en el mercado automotor nacional con una antigüedad no menor a tres (3) años.

2. Motorización, Transmisión y Tracción

- Motorización: Motor Diésel con una cilindrada mínima de 2.35 L (2.350 cc), con sistema de inyección directa y turbocompresor.
- Potencia Mínima Exigida: 150 CV de fuerza neta.
- Transmisión: Caja de cambios del tipo manual de seis (6) marchas hacia adelante y reversa.
- Sistema de Tracción: Configuración de tracción integral 4x4 selectiva, con comando electrónico de acople y modo de operación 4x2 para uso en carretera.

3. Capacidades y Dimensiones de la Caja

- Capacidad de Carga Útil Neta: Mínimo de 1.000 Kg
- Volumen de la Caja de Carga: Mínimo de 1.000 L de capacidad volumétrica interna de estiba.

4. Seguridad, Confort y Tecnología

- Seguridad Activa: Sistema antibloqueo de frenos (ABS) y Sistema de Control Electrónico de Estabilidad (ESP/ESC) de acción permanente de serie.
- Seguridad Pasiva: Múltiples airbags de seguridad instalados de fábrica (frontales, laterales y de cortina cubriendo plazas delanteras y traseras).
- Asistencias Dinámicas: Sistema de asistencia electrónica para el arranque en pendientes (HSA).
- Monitoreo Logístico: Unidad equipada de serie o con preinstalación eléctrica compatible para la incorporación directa de un sistema de control satelital de seguimiento de flota.
- Elementos Reglamentarios: Provisión e instalación de la totalidad de los elementos de seguridad legales y obligatorios requeridos para circular bajo las normativas de la Ley Nacional de Tránsito.
- Deberá contar con tarjeta para la carga de combustible y estar adherido al sistema de telepeaje nacional y municipal.

5. Accesorios Especiales Incluidos

- Cerramiento de Caja: Tapa rígida para la caja de carga del tipo plegable (sistema de tres paneles o trifold), con estructura reforzada, protección climática hermética y cerradura de seguridad.

6. Garantía y Sustentabilidad de Postventa

- Cumplimiento del Programa: Se debe garantizar el normal suministro y provisión de combustible, repuestos legítimos originales y lubricantes específicos necesarios para cumplimentar la totalidad de las revisiones del programa de mantenimiento según los términos de la garantía oficial de fábrica.
- Soporte Técnico Local (Excluyente): Disponibilidad de centros de Servicio de Mantenimiento Técnico Oficial debidamente autorizados por la marca y radicados de forma efectiva dentro de la región del Gran Santa Fe, asegurando atención inmediata y stock crítico de repuestos.

C. Furgón Utilitario de Techo Elevado: uno (1)

1. Capacidad y Dimensiones

- Tipo de vehículo: Furgón utilitario cerrado con configuración de techo elevado.
- Peso Bruto Vehicular (PBV): Máximo de 3.500 kg (debe permitir conducción con licencia estándar B1)
- Carga útil neta: Mínima de 1.200 kg.
- Largo útil de la zona de carga: Mínimo de 3.200 mm (medidos a nivel del piso desde el tabique divisorio integral de chapa hasta el límite interno de las puertas traseras batientes).
- Volumen de la zona de carga: Mínimo de 10,5 m³
- Altura interior del furgón: Mínima de 1.900 mm.

2. Motorización y Desempeño

- Combustible y Motor: Turbodiesel de 4 cilindros.
- Potencia mínima: 140 CV (103 kW).
- Torque mínimo: 330 Nm.
- Transmisión: Manual de 6 velocidades hacia adelante y reversa.

3. Accesos y Cerramientos

- Puertas traseras: Doble hoja batiente.
- Puerta lateral: Corrediza, ubicada en el lateral derecho del compartimento de carga.
- Tabique divisorio: Separador integral de chapa entre el habitáculo del conductor y el compartimento de carga.

4. Seguridad Activa e Innovación

- Control de Estabilidad: Sistema Electrónico de Estabilidad (ESP) del tipo adaptativo, con capacidad de recalcular su intervención en función del peso y la distribución de la carga transportada en tiempo real.

- Asistencia Dinámica: Sistema de asistencia o mitigación electrónica frente a viento lateral cruzado (requisito excluyente por la altura del furgón).
- Frenos: De disco en las cuatro ruedas con sistema antibloqueo (ABS) y distribución electrónica de frenado (EBD).
- Airbags: Frontales, mínimo para conductor y acompañante.

5. Garantía de Fábrica

- Plazo Mínimo: El oferente deberá garantizar el vehículo por un período mínimo de 3 años, cubriendo cualquier defecto de fabricación, componentes del tren motriz, sistema eléctrico y carrocería sin Límite de Kilometraje.

6. Servicio de Posventa y Sostenibilidad Operativa

- Red de Talleres Oficiales: El fabricante del vehículo debe contar con un taller oficial de servicio técnico y mantenimiento postventa autorizado dentro de la provincia de Santa Fe (preferentemente en un radio no mayor a 50 km de la ciudad de Santa Fe), debidamente equipado con herramental de diagnóstico computarizado específico para el modelo ofertado.
- Disponibilidad de Repuestos: El oferente deberá garantizar la provisión y stock crítico de repuestos legítimos y componentes originales de fábrica en el mercado nacional por un período mínimo de 10 años a partir de la fecha de entrega del vehículo.

ANEXO XVII

COMODIDADES PARA LA INSPECCIÓN Y EL COMITENTE

Para la Obra la Contratista deberá disponer para uso de la Inspección de Obra y el Comitente las siguientes comodidades:

ALOJAMIENTO PARA COMITENTE (HOTEL)

Estadía por cinco (5) días al mes, acumulables durante la duración de la obra. En hotel 3 estrellas o características similares de prestación que garanticen condiciones de habitabilidad necesarias, incluyendo desayuno, almuerzo, cena y cochera.

El comitente designará en cada ocasión el lugar en donde le resulte conveniente alojarse.

ALOJAMIENTO PARA LA INSPECCIÓN (CASA/DEPARTAMENTO)

El alojamiento deberá contar por lo menos con los siguientes ambientes: un dormitorio de 9 m², baño completo, cocina y comedor. Se recomienda un ambiente más para escritorio si el comedor no es del tamaño suficiente para recibir la mesa y el escritorio.

Debe estar debidamente amueblado, contando como mínimo con el siguiente mobiliario:

- 1 dormitorio con placares
- 1 cama individual con juego de almohadas, sábanas y frazadas
- 1 comedor
- 1 cocina equipada con anafe, horno, pava eléctrica
- 1 heladera con freezer
- 1 baño privado con inodoro, bidet, ducha y lavatorio
- 1 mesa
- 4 sillas
- 1 escritorio con silla
- 1 mueble con estantes/biblioteca
- 2 aires acondicionados 3000 frigorías
- Calefacción en todos los ambientes
- Agua sanitaria fría y caliente en baño y cocina
- 1 TV Led 32" con acceso a televisión por cable
- Servicio de Internet min. 50 MB
- 1 cochera

El mobiliario solicitado debe ser nuevo o con muy poco uso.

El alojamiento debe contar por lo menos con servicio eléctrico, agua potable e Internet de alta velocidad.

La limpieza, debe ser por lo menos con una frecuencia de una vez a la semana, con limpieza de todo el alojamiento en cada servicio. Debe tener servicio de lavandería disponible.

La cochera, puede ser en el mismo alojamiento o por fuera, pero no a más de 100 m del alojamiento.

Se deberá garantizar la provisión de 2 comidas diarias para 1 persona, es decir almuerzo y cena. Todos los gastos asociados al alquiler, seguros, vigilancia, mantenimiento, impuestos, servicios, limpieza, lavandería y erogaciones asociadas al uso normal del alojamiento estarán a cargo del Contratista.

Toda deuda generada durante la obra a terceros, queda a cargo del Contratista, pudiendo afectar a las Liberaciones, Certificaciones y Recepciones durante la obra.

OFICINA CENTRAL DE LA INSPECCIÓN

El Contratista será responsable del alquiler de 1 (un) inmueble destinado a montar la oficina central de la Inspección de Obra. Deberá sujetarse a las siguientes especificaciones:

- Oficina de 40m² aproximadamente con 2 ambientes.
- Mobiliario necesario mínimo: mesa de reuniones, sillas, escritorio, armario, impresora, papelería y útiles de oficina (tóner, papeles).
- Cocina equipada con: 1 anafe con 2 hornallas, 1 pava eléctrica, 1 microondas de mínimo 800 W y 23 L de capacidad, 1 heladera no frost de mínimo 100L.
- Baño privado con inodoro, bidet, espejo, botiquín completo y lavatorio.
- Contar con cochera cerrada con portón y techada.
- Servicio de Internet min. 50 MB.
- Aire acondicionado en todos los ambientes.
- Calefacción en todos los ambientes.

Además, deberá considerarse que deberá contar con ventilación e iluminación en función de la cantidad de personas que lo ocuparán. Protección contra incendio según norma.

Dentro del mobiliario necesario: 1 Mesa de reuniones de 2,5 m, 8 sillas para reuniones (ergonómicas), 5 escritorios con silla (ergonómicas), 2 armarios con cerradura, 1 impresora multifunción laser con escáner (soporte formato A3), consumibles de oficina que se deben reponer semanalmente durante el transcurso de la obra: Tóner para la impresora, papel de impresión A3 y A4, lapiceras, resaltadores, lápices, y demás elementos menores de oficina. La Inspección podrá solicitar la provisión de elementos menores no considerados.

Considerar la reposición de los insumos necesarios: papel higiénico, jabón y otros elementos menores que podrá solicitar la inspección. La limpieza de las instalaciones, debe ser por lo menos con una frecuencia de dos veces a la semana, con limpieza de todo el lugar en cada servicio. Todos los gastos asociados al alquiler, seguros, vigilancia, mantenimiento, impuestos, servicios, limpieza, y erogaciones asociadas al uso normal del alojamiento estarán a cargo del Contratista. Toda deuda generada durante la obra a terceros, queda a cargo del Contratista, pudiendo afectar a las Liberaciones, Certificaciones y Recepciones durante la obra. El inmueble referido en el presente

apartado deberá ser aprobado previamente por parte de la Comitente o el Jefe de Inspección de Obra.

ANEXO XVIII

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL DE OBRA

La Contratista deberá realizar y entregar un registro fotográfico y audiovisual sistemático de las tareas ejecutadas durante toda la obra, con el objeto de documentar el avance físico de los trabajos, facilitar las tareas de inspección, certificación, control técnico y posterior difusión institucional de la obra. La realización y entrega de este registro no es certificable.

El registro deberá incluir imágenes terrestres y aéreas obtenidas mediante cámaras fotográficas y de video de calidad profesional, y con registros aéreos obtenidos mediante vehículos aéreos no tripulados (drones), cubriendo la totalidad de los frentes de trabajo y las principales actividades ejecutadas.

Como mínimo, deberá documentarse el desarrollo de las siguientes tareas: replanteo, apertura de pista, excavación de zanja, distribución y tendido de cañerías, soldaduras, ensayos, bajada y tapada de cañería, cruces especiales, construcción de instalaciones complementarias, montaje electromecánico, pruebas hidráulicas, restitución ambiental y demás actividades relevantes definidas por la Inspección.

Las fotografías deberán entregarse en formato digital JPG o PNG, con una resolución mínima de 12 megapíxeles. Los videos deberán registrarse en resolución mínima Full HD (1920 x 1080), recomendándose resolución 4K para tomas aéreas y registros institucionales.

Todo el material deberá presentarse debidamente clasificado e identificado por fecha, frente de trabajo, tramo, localidad y actividad ejecutada.

La entrega del material deberá efectuarse **mensualmente** junto con la documentación de avance de obra, bajo apercibimiento de aplicar la multa establecida en el PCP.

El Comitente se reserva el derecho de utilizar, reproducir, editar y difundir el material suministrado para fines técnicos, administrativos, informativos e institucionales vinculados a la obra.

ANEXO XIX

LISTADO DE DOCUMENTOS DE REFERENCIA GR34

Listado de documentacion referencial					
Documento	Documento	Nombre archivo	Archivo	Notas adicionales	Estado
Gestiones de permisos y tramites	Tendido paralelo	EX-2026-76011301- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76013375- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76014588- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76016381- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76018937- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76021291- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76022856- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76024059- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76026942- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76027920- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76030782- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76031682- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76032775- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76033633- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76034516- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76035412- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76036601- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76038656- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76040205- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76041076- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76042771- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76043536- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76044592- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76045382- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76046081- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76046838- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76048081- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76048891- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76049649- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76051595- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76052669- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76053463- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76054501- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76056289- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76058397- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76066494- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76067033- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76067564- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Tendido paralelo	EX-2026-76068105- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Cruce Ruta 34	EX-2026-76099655- -APN-OYM#DNV	EXPEDIENTE	DNV	En curso
	Cruce Bajo A. Salto Grande	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Ruta Provincial 27s	EE-2026-00034514-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Direccion Provincial de Vialidad	En curso
	Cruce Bajo A. Totoras	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce bajo RP 91	EE-2026-00034514-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Direccion Provincial de Vialidad	En curso
	Canal Terciario	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce Bajo A. Lassagna	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Rio Bajo del Arbol	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Arroyo Bajo Los Leones	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce RP 219s	EE-2026-00034514-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Direccion Provincial de Vialidad	En curso

Cruces especiales en gasoducto (XG)	RioBajoLasEstacas	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce Canal	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce bajo RP 46s	EE-2026-00034514-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Direccion Provincial de Vialidad	En curso
	Canal Seccional San Genaro	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce bajo RP 65	EE-2026-00034514-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Direccion Provincial de Vialidad	En curso
	Rio Bajo Las Turbias	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce RP 44s	EE-2026-00034514-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Direccion Provincial de Vialidad	En curso
	Canal Secundario Centeno	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce Canal	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce bajo RP 40s	EE-2026-00034514-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Direccion Provincial de Vialidad	En curso
	Cruce Canal	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce Canal s/n	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Canal Las Bandurrias	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce RP 45s	EE-2026-00034514-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Direccion Provincial de Vialidad	En curso
	FFCC General Manuel Belgrano Linea CC	EX-2026-76100778- -APN-GCEA#ADIFSE	EXPEDIENTE	ADIF - FFCC	En curso
	Cruce Canal	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce bajo RP 66	EE-2026-00034514-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Direccion Provincial de Vialidad	En curso
	Cruce Canal	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce Canal	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce Canal	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Canal km 443	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce bajo RP 80	EE-2026-00034514-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Direccion Provincial de Vialidad	En curso
	Cruce Canal Wildermuth	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Canal Secundario Trail	EE-2026-00031650-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Recursos Hidricos	En curso
	Cruce RP 64	EE-2026-00034514-APPSF-OD	EXPEDIENTE	Direccion Provincial de Vialidad	En curso
Terrenos	Documentacion terrenos de valvulas	Informe de terrenos para valvulas GR34	PDF	Centeno	En curso
	Informe de Terrenos para ERP - Gasoducto R34	Terrenos definitivos GR34	PDF		En curso
	Plano traza	2DA Etapa - Trazo GR34	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 1/78 pk 0+000 a 1+500	GR34_TR1_0001	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 2/78 pk 1+500 a 3+000	GR34_TR1_0002	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 3/78 pk 3+000 a 4+500	GR34_TR1_0003	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 4/78 pk 4+500 a 6+000	GR34_TR1_0004	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 5/78 pk 6+000 a 7+500	GR34_TR1_0005	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 6/78 pk 7+500 a 9+000	GR34_TR1_0006	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 7/78 pk 9+000 a 10+500	GR34_TR1_0007	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 8/78 pk 10+500 a 12+000	GR34_TR1_0008	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 9/78 pk 12+000 a 13+500	GR34_TR1_0009	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 10/78 pk 13+500 a 15+000	GR34_TR1_0010	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 11/78 pk 15+000 a 16+500	GR34_TR1_0011	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 12/78 pk 16+500 a 18+000	GR34_TR1_0012	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 13/78 pk 18+000 a 19+500	GR34_TR1_0013	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 14/78 pk 19+500 a 21+000	GR34_TR1_0014	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 15/78 pk 21+000 a 22+500	GR34_TR1_0015	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 16/78 pk 22+500 a 24+000	GR34_TR1_0016	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 17/78 pk 24+000 a 25+500	GR34_TR1_0017	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 18/78 pk 25+500 a 27+000	GR34_TR1_0018	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 19/78 pk 27+000 a 28+500	GR34_TR1_0019	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 20/78 pk 28+500 a 30+000	GR34_TR1_0020	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 21/78 pk 30+000 a 31+500	GR34_TR1_0021	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 22/78 pk 31+500 a 33+000	GR34_TR1_0022	PDF		En curso
	Planialtimetria GR34 Lamina 23/78 pk 33+000 a 34+500	GR34_TR1_0023	PDF		En curso

Planialtimetria GR34 Lamina 24/78 pk 34+500 a 36+000	GR34_TR1_0024	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 25/78 pk 36+000 a 37+500	GR34_TR1_0025	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 26/78 pk 37+500 a 39+000	GR34_TR1_0026	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 27/78 pk 39+000 a 40+500	GR34_TR1_0027	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 28/78 pk 40+000 a 41+500	GR34_TR2_0028	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 29/78 pk 41+500 a 43+000	GR34_TR2_0029	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 30/78 pk 43+000 a 44+500	GR34_TR2_0030	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 31/78 pk 44+500 a 46+000	GR34_TR2_0031	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 32/78 pk 46+000 a 47+500	GR34_TR2_0032	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 33/78 pk 47+500 a 49+000	GR34_TR2_0033	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 34/78 pk 49+000 a 50+500	GR34_TR2_0034	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 35/78 pk 50+500 a 52+000	GR34_TR2_0035	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 36/78 pk 52+000 a 53+500	GR34_TR2_0036	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 37/78 pk 53+500 a 55+000	GR34_TR2_0037	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 38/78 pk 55+000 a 56+500	GR34_TR2_0038	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 39/78 pk 56+500 a 58+000	GR34_TR2_0039	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 40/78 pk 58+000 a 59+500	GR34_TR2_0040	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 41/78 pk 59+500 a 61+000	GR34_TR2_0041	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 42/78 pk 61+000 a 62+500	GR34_TR2_0042	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 43/78 pk 61+000 a 62+500	GR34_TR2_0043	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 44/78 pk 64+000 a 65+500	GR34_TR2_0044	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 45/78 pk 65+500 a 67+000	GR34_TR2_0045	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 46/78 pk 67+000 a 68+500	GR34_TR2_0046	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 47/78 pk 68+500 a 70+000	GR34_TR2_0047	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 48/78 pk 70+000 a 71+500	GR34_TR2_0048	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 49/78 pk 71+500 a 73+000	GR34_TR2_0049	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 50/78 pk 73+000 a 74+500	GR34_TR2_0050	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 51/78 pk 74+500 a 76+000	GR34_TR2_0051	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 52/78 pk 76+000 a 77+500	GR34_TR2_0052	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 53/78 pk 77+500 a 79+000	GR34_TR2_0053	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 53/78 pk 79+000 a 80+500	GR34_TR2_0054	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 55/78 pk 80+500 a 82+000	GR34_TR2_0055	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 56/78 pk 82+000 a 83+500	GR34_TR2_0056	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 57/78 pk 83+500 a 85+000	GR34_TR2_0057	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 58/78 pk 85+000 a 86+500	GR34_TR2_0058	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 59/78 pk 86+500 a 88+000	GR34_TR2_0059	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 60/78 pk 88+000 a 89+500	GR34_TR2_0060	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 61/78 pk 89+500 a 91+000	GR34_TR2_0061	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 62/78 pk 91+000 a 92+500	GR34_TR2_0062	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 63/78 pk 92+500 a 94+000	GR34_TR2_0063	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 64/78 pk 94+000 a 95+500	GR34_TR2_0064	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 65/78 pk 95+500 a 97+000	GR34_TR2_0065	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 66/78 pk 97+000 a 98+500	GR34_TR2_0066	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 67/78 pk 98+500 a 100+000	GR34_TR2_0067	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 68/78 pk 100+000 a 101+500	GR34_TR2_0068	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 69/78 pk 101+500 a 103+000	GR34_TR2_0069	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 70/78 pk 103+000 a 104+500	GR34_TR2_0070	PDF
Planialtimetria GR34 Lamina 71/78 pk 104+500 a 106+000	GR34_TR2_0071	PDF

Se observa que la información presentada tiene carácter referencial, por lo que deberán realizarse los estudios y verificaciones correspondientes. Asimismo, la tapada indicada es orientativa y podrá modificarse siempre que cumpla con la normativa vigente y lo establecido en el Pliego.

Finalmente, la documentación deberá adecuarse a la codificación de ENERFE, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo de Calidad ENERFEG-CA-GO-GL-IN-0003.

[illegible]

	Planialtimetría GR34 Lamina 72/78 pk 106+000 a 107+500	GR34_TR2_0072	PDF		En curso
	Planialtimetría GR34 Lamina 73/78 pk 107+500 a 109+000	GR34_TR2_0073	PDF		En curso
	Planialtimetría GR34 Lamina 74/78 pk 109+000 a 110+500	GR34_TR2_0074	PDF		En curso
	Planialtimetría GR34 Lamina 75/78 pk 110+500 a 112+000	GR34_TR2_0075	PDF		En curso
	Planialtimetría GR34 Lamina 76/78 pk 112+000 a 113+500	GR34_TR2_0076	PDF		En curso
	Planialtimetría GR34 Lamina 77/78 pk 113+500 a 115+000	GR34_TR2_0077	PDF		En curso
	Planialtimetría GR34 Lamina 78/78 pk 115+000 a 115+800	GR34_TR2_0078	PDF		En curso
	Perfiles transversales GR34 Pk 0+000- 12+500	GR0034_PT_0001	PDF		En curso
	Perfiles transversales GR34 Pk 13+000 - 25+000	GR0034_PT_0002	PDF		En curso
	Perfiles transversales GR34 Pk 25+500 - 37+500	GR0034_PT_0003	PDF		En curso
	Perfiles transversales GR34 Pk 38+000 - 50+000	GR0034_PT_0004	PDF		En curso
	Perfiles transversales GR34 Pk 50+500 a 62+500	GR0034_PT_0005	PDF		En curso
	Perfiles transversales GR34 Pk 63+000 a 75+000	GR0034_PT_0006	PDF		En curso
	Perfiles transversales GR34 Pk 75+500 a 87+500	GR0034_PT_0007	PDF		En curso
	Perfiles transversales GR34 Pk 88+000 a 100+000	GR0034_PT_0008	PDF		En curso
	Perfiles transversales GR34 Pk 100+500 a 112+500	GR0034_PT_0009	PDF		En curso
	Perfiles transversales GR34 Pk 113+000 a 115+500	GR0034_PT_0010	PDF		En curso
Ambiente	Estudio de impacto ambiental	GR34-E2-AM-GTO-EIA-000001	PDF	Ministerio de Ambiente y Cambio Climatico	Finalizado
	Resolución Aprobación EIA	Resolución Aprobación EIA-PGA-RN34	PDF	Ministerio de Ambiente y Cambio Climatico	Finalizado
	Traza Proyectada GR34 Etapa 2	TRAZA-EsIA-RN34	PDF	Ministerio de Ambiente y Cambio Climatico	Finalizado
	Plano Llave del Gasoducto	RP0034-KP-001-P1-EsIA-RN34	PDF	Ministerio de Ambiente y Cambio Climatico	Finalizado
Cruces especiales en gasoducto (XG)	Plano Cruce Hídrico Pk 2+625 (Especial)	CruceEspecial-2+625	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 5+980 (Típico)	CruceTípico-5+980	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 17+020 (Especial)	CruceEspecial-17+020	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 23+840 (Típico)	CruceTípico-23+840	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 29+175 (Especial)	CruceEspecial-29+175	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 29+627 (Típico)	CruceTípico-29+627	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 34+970 (Especial)	CruceEspecial-34+970	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 40+935 (Especial)	CruceEspecial-40+935	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 41+505 (Típico)	CruceTipicos-41+505	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 47+970 (Especial)	CruceEspecial-47+970	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 55+975 (Especial)	Cruce Especial-55+975	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 67+450 (Especial)	CruceEspecial-67+450	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 71+855 (Especial)	CruceEspecial-71+855	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 77+725 (Especial)	CruceEspecial-77+725	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 79+430 (Especial)	CruceEspecial-79+430	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 90+170 (Especial)	CruceEspecial-90+170	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 91+488 (Típico)	CruceTípico-91+488	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 97+250 (Especial)	CruceEspecial-97+250	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 99+400 (Típico)	CruceTípico-99+400	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 105+340 (Especial)	CruceEspecial-105+340	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 110+165 (Especial)	CruceEspecial-110+165	PDF		En curso
	Plano Cruce Hídrico Pk 111+620 (Especial)	CruceEspecial-111+620	PDF		En curso
	Plano de cruce especial terrestre Ruta Nacional N°34	1.CRUCES RN 34	PDF		En curso
	Plano de cruce especial terrestre Ruta Provincial N°27s	2.CRUCES RP 27s	PDF		En curso
	Plano cruce especial terrestre Ruta Provincial N°91	3.CRUCES RP 91	PDF		En curso

	Plano cruce especial terrestre Ruta Provincial N°219s	4.CRUCERP 219s	PDF		En curso
	Plano cruce especial terrestre Ruta Provincial N°46s	5.CRUCERP 46s	PDF		En curso
	Plano cruce especial terrestre Ruta Provincial N°65	6.CRUCERP 65	PDF		En curso
	Plano cruce especial terrestre Ruta Provincial N°44s	7.CRUCERP 44s	PDF		En curso
	Plano cruce especial terrestre Ruta Provincial N°40s	8.CRUCERP 40s	PDF		En curso
	Plano cruce especial terrestre Ruta Provincial N°45s	9.CRUCERP 45s	PDF		En curso
	Plano cruce especial terrestre Ruta Provincial N°66	10.CRUCERP 66	PDF		En curso
	Plano cruce especial terrestre Ruta Provincial N°80	11.CRUCERP 80	PDF		En curso
	Plano cruce especial terrestre Ruta Provincial N°64	12.CRUCERP 64	PDF		En curso
Estudios Especiales	Croquis de Ubicación de Cruces Hídricos	Croquis de ubicación de cruces hídricos GR34	PDF		En curso
	ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, GEOTÉCNICOS, HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS	GR34_ENERFE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, GEOTÉCNICOS, HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS	PDF		En curso
Anexos Estudios Especiales	Anexo 1: Monografía Punto de Vinculación Planialtimétrica	Anexo 1_Monografía_Punto_de_Viculación_Ign	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 2+253	Anexo 2_DATOS_PK 2+253	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 5+538	Anexo 2_DATOS_PK 5+538	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 16+661	Anexo 2_DATOS_PK 16+661	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 23+772	Anexo 2_DATOS_PK 23+772	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 28+349	Anexo 2_DATOS_PK 28+349	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 29+556	Anexo 2_DATOS_PK 29+556	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 39+915	Anexo 2_DATOS_PK 39+915	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 40+726	Anexo 2_DATOS_PK 40+726	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 41+296	Anexo 2_DATOS_PK 41+296	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 47+760	Anexo 2_DATOS_PK 47+760	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 93+284	Anexo 2_DATOS_PK 93+284	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 95+526	Anexo 2_DATOS_PK 95+526	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 97+569	Anexo 2_DATOS_PK 97+569	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 103+486	Anexo 2_DATOS_PK 103+486	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 108+258	Anexo 2_DATOS_PK 108+258	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 109+702	Anexo 2_DATOS_PK 109+702	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 55+432	Anexo 2_DATOS_PK 55+432	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 65+782	Anexo 2_DATOS_PK 65+782	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 70+163	Anexo 2_DATOS_PK 70+163	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 76+454	Anexo 2_DATOS_PK 76+454	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 78+269	Anexo 2_DATOS_PK 78+269	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico PK 89+764	Anexo 2_DATOS_PK 89+764	PDF		En curso
	Anexo 2: Estudio Geotécnico - Potencial de Expansión PK 89+764	Anexo 2_POTENCIAL DE EXPANSIÓN_(PROGR. 89+764)	PDF		En curso
Redes de Media Presión (RM)	Red de media presión Cañada Rosquín	Cañada Rosquín - Red Parcial	PDF		En curso
	Red de Media presión San Martín de las Escobas	San Martín de las Escobas - Red Parcial	PDF		En curso
	Red de Media presión Centeno	Centeno - Red Parcial	PDF		En curso
	Red de Media presión Las Bandurrias	Las Bandurrias - Red Parcial	PDF		En curso
	Red de Media presión Casas	Casas - Red Parcial	PDF		En curso
	Red de Media presión Salto Grande	Salto Grande - Red Parcial	PDF		En curso
	Red de Media presión Totoras	Totoras - Red Parcial	PDF		En curso
	Red de Media presión Clason	Clason - Red Parcial	PDF		En curso
	Red de Media presión San Genaro	San Genaro - Red Parcial	PDF		En curso